

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 10

SERIE 1995-96

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA, A REUBICAR EN EL NUEVO EDIFICIO DEL PABELLON COMERCIAL A TRES INQUILINOS DEL CENTRO DE GOBIERNO LUIS MUÑOZ MARIN Y LAS OFICINAS PROFESIONALES DE DR. CARMELO CRESPO ROMAN; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Optica Internacional, las oficinas profesionales del Dr. Tomás Alicea y la oficina de la Autoridad de Energía Eléctrica están siendo operadas al presente en locales municipales en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín.

POR CUANTO: Estos inquilinos se verán afectados por la reestructuración de espacios del Centro de Gobierno y por la necesidad que de esos espacios tiene el Gobierno Municipal de Dorado.

POR CUANTO: El Dr. Carmelo Crespo Román tiene sus oficinas en el Número 338 de la Calle Méndez Vigo de este municipio.

POR CUANTO: Esta propiedad ha de ser adquirida por este gobierno municipal, ya sea por compra o por expropiación forzosa para llevar a cabo su plan de proveer estacionamientos a la ciudadanía en el área urbana.

POR CUANTO: Es responsabilidad del gobierno municipal de Dorado proveer al Dr. Crespo Román un local donde él pueda seguir prestando servicios a su clientela.

POR TANTO: POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

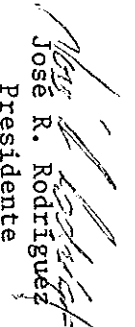
Sección 1ra Se autoriza al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a reubicar en el nuevo edificio del Pabellón Comercial a la Optica Internacional, las Oficinas de los doctores Tomás Alicea y Carmelo Crespo Román y la oficina de la Autoridad de Energía Eléctrica.

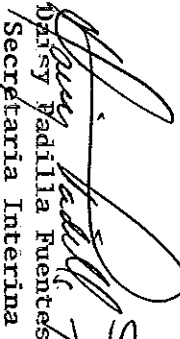
Sección 2da No se requerirá el requisito de subasta pública para estos inquilinos, pero sí cumplir con el pago mínimo de \$13.00 por pie cuadrado establecido para la edificación.

Sección 3ra Será deber del Gobierno Municipal establecer con claridad en el contrato los términos y condiciones del mismo.

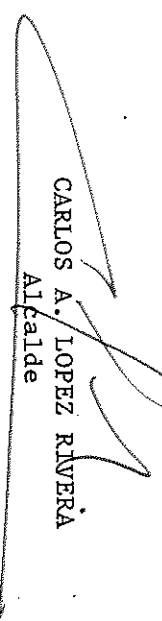
Sección 4ta Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde de Dorado y copia certificada de la misma sea enviada a los funcionarios con interés en ella.

Adoptada por la Honorable Asamblea Municipal, hoy día 26 de octubre de 1995.


José R. Rodríguez
Presidente


Daisy Padilla Fuentes
Secretaría Interina

Aprobada por el Honorable Alcalde, hoy día 27 de octubre de 1995.


CARLOS A. LOPEZ RIVERA
Alcalde